INFORME DE EVALUACIÓN Nº07/2014
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ID 273.450

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de setiembre de 2014, siendo las 14:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante CNPCT.

2. Antecedentes

a) ***Nº de PAC***: *273.450*
b) ***Disponibilidad Presupuestaria***: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 360 Combustibles y Lubricantes, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y previsto en el presupuesto plurianual para el ejercicio 2015.
c) ***Publicación:*** En el SICP, el 25/08/2014.
d) ***Invitaciones***: Se han cursado invitaciones a PUMA ENERGY PARAGUAY SA, ESTACION BAHIA SRL, BARCOS Y RODADOS, ECOBAR, COMBU BAR COMPANY SRL.
e) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** Por Resolución Nº 08/2014 (06/01/14) han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Jorge Rolón Luna – Miembro Titular de la CNPCT, Carlos Portillo – Miembro Titular de la CNPCT, Ricardo Lesme – Director de Informática, Juan Ibarrola – Director Contabilidad.

3. Acto de Apertura

En fecha 2 de setiembre de 2014 a las 10:30 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre y verificación de la oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en Adela Speratti 2.125, contando con la presentación de las ofertas de: ECOBAR SRL, COMBU BAR COMPANY SRL, BARCOS Y RODADOS SA.

4. Precios Ofertados

Se adjunta al presente informe los precios presentados:

	Firmas Oferentes	*Total Gs. IVA incluido*
1	*ECOBAR S.R.L.*	*59.988.490*
2	*COMBUBAR COMPANY S.R.L.*	*58.380.900*
3	*BARCOS & RODADOS S.A.*	*58.296.290*

5. Análisis de la Oferta

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*ECOBAR S.R.L.*	*COMBUBAR COMPANY S.R.L.*	*BARCOS & RODADOS S.A.*
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*ECOBAR S.R.L.*	*COMBUBAR COMPANY S.R.L.*	*BARCOS & RODADOS S.A.*
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*

facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*

b) Capacidad financiera

	ECOBAR S.R.L.	*COMBUBAR COMPANY S.R.L.*	*BARCOS & RODADOS S.A.*	*Parámetro de Cumplimiento*
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)	*Sin Datos*	*Sin Datos*	*2,37*	*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)	*Sin Datos*	*Sin Datos*	*0,62*	*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo	*Sin Datos*	*Sin Datos*	*0,31*	*El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*

c) Capacidad técnica

Declaración Jurada de contar mínimamente con boca de expendio en:

CIUDAD	ECOBAR S.R.L.	COMBUBAR COMPANY S.R.L.	BARCOS & RODADOS S.A.
Asunción	No presenta lista de estaciones de servicio	No presenta lista de estaciones de servicio	Cumple
Encarnación			Cumple
San Ignacio			Cumple
Paraguarí			Cumple
Ciudad del Este			Cumple
Santa Rita			Cumple
Coronel Oviedo			Cumple
Pilar			Cumple
Villarrica			Cumple
Salto del Guairá			Cumple
Caaguazú			Cumple
San Pedro			Cumple
Pedro Juan Caballero			Cumple

d) Experiencia

	ECOBAR S.R.L.	COMBUBAR COMPANY S.R.L.	BARCOS & RODADOS S.A.
Se considerarán contratos y o facturaciones correspondientes a los años 2011 al 2013. Se deberá contar con al menos 2 (dos) contratos subscriptos en los años mencionados.	No Presenta Datos	No Presenta Datos	Cumple
El volumen de facturación no deberá ser inferior al 50% de la oferta.	No Presenta Datos	No Presenta Datos	Cumple

6. Especificaciones Técnicas

De acuerdo al informe de ensayo COER N° 0646/2014 del INTN, a fecha 30 de mayo de 2014 la empresa Barcos y Rodados SA cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Resolución del MIC N° 1336/2013.

CARACTERÍSTICA	ECOBAR S.R.L.	COMBUBAR COMPANY S.R.L.	BARCOS & RODADOS S.A.
Aspecto	No Presenta	No Presenta	Cumple
Agua y sedimento máx.	No Presenta	No Presenta	Cumple
Viscosidad a 40° C	No Presenta	No Presenta	Cumple
Densidad a 15° C	No Presenta	No Presenta	Cumple
Color	No Presenta	No Presenta	Cumple
Azufre	No Presenta	No Presenta	Cumple
Aromáticos	No Presenta	No Presenta	Cumple
Destilación 90% Vol	No Presenta	No Presenta	Cumple

Punto de inflamación	*No Presenta*	*No Presenta*	*Cumple*
Corrosión Lámina de Cobre	*No Presenta*	*No Presenta*	*Cumple*
Cenizas	*No Presenta*	*No Presenta*	*Cumple*
Indice de Cetanos	*No Presenta*	*No Presenta*	*Cumple*
Residuo carbonoso en 10% de destilado	*No Presenta*	*No Presenta*	*Cumple*
Aditivos	*No Presenta*	*No Presenta*	*No utilizan*

7. *Motivos de calificación*

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma: **Barcos y Rodados S.A.**

8. *Cuadro de Precios Adjudicados*

Firma Oferente	*Total Gs. IVA incluido*
BARCOS & RODADOS S.A.	*58.296.290*

9. *Conclusión:*

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 04/2014, "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"- ID 273.450 a la firma: Baros y Rodados SA el Item 1 por un total de G 58.296.290 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos noventa y seis mil doscientos noventa).

Carlos Portillo
Comité de Evaluación

Jorge Rolón Lima
Comité de Evaluación

Juan Ibarrola
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación